

sías que corren con su nombre son verdaderamente de Santa Teresa, es indudable que escribió algunas; así lo refiere el Padre Yepes en la *Vida* de la Santa y cita la poesía que empieza "Vivo sin vivir en mí". Sor Inés de Jesús, en la declaración que prestó en las informaciones para la beatificación de la insigne escritora, dijo que ésta le dio a copiar unas coplas de devoción, y sospechando que Sor Inés no las estimaba como cosa propia de persona tan grave, dijo: "Todo es menester para pasar esta vida, no se espante." La misma doctora mística, en carta a su hermano don Lorenzo, escribe: "No sé qué le envíe por tantos beneficios sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor que regocijase a las monjas y he estado estas noches con ellas y no supe como sino así"; y le envía una copia de una poesía.

Desde luego, no todas las poesías que llevan el nombre de la Santa son suyas. Todas ellas (auténticas y probables) son de asunto piadoso, y muchas de fondo místico; se distinguen por su sentimiento y fervor; están escritas en metros cortos según la antigua escuela tradicional castellana. Compuestas al desgaire en una recreación o al salir de algún éxtasis, son demasiado espontáneas para que llenen las exigencias del arte, que siempre suponen un cierto grado de reflexión. A veces emplea la alegoría. Abundan las glosas y los villancicos.

#### JUICIO CRITICO DE LA OBRA LITERARIA

La Santa da pruebas repetidas veces en sus obras del aprecio y estima en que tenía los libros y conocimientos; así escribe: "Gran cosa es el saber y las letras para todo." "Todo cristiano procure tratar con quien tenga letras y mientras más mejor." No escribió por vanidad literaria ni por motivos mundanos, sino obedeciendo a sus confesores. La prosa de Santa Teresa es el habla de Castilla la Vieja en el siglo XVI, distinguiéndose por su carácter castizo, por su llaneza, sencillez, extrema neutralidad, espontaneidad y aun abandono en ocasiones. Refiriéndose a otro autor decía la Santa que admiraba en sus obras "una llaneza y una claridad por las que yo soy perdida"; y, en efecto, estas cualidades resplandecen en sus escritos. Es el suyo un lenguaje medio entre el que pudiéramos llamar culto y plebeyo.

#### INFLUENCIA

Santa Teresa, por humildad, habla repetidamente de sus pocas letras; pero no ha de entenderse esta frase en todo su rigor, puesto que la propia escritora cita muchas veces las obras en que nutría su espíritu. Las principales son: *El tercer abecedario espiritual*, de Fray Francisco de Osuna, que, aparte del influjo meramente literario, es fuerza motriz de su revolución espiritual juntamente con *Los Ejercicios de San Ignacio*.

*Las Confesiones de San Agustín*, *La Imitación de Cristo*, de la que ya existían dos traducciones anónimas, las obras de Fray Luis de Granada y de San Pedro Alcántara, San Climaco y otros.

A pesar del avance literario de los autores citados y sus recuerdos de las lecturas caballerescas, escribió la Santa de una manera nueva y personal.

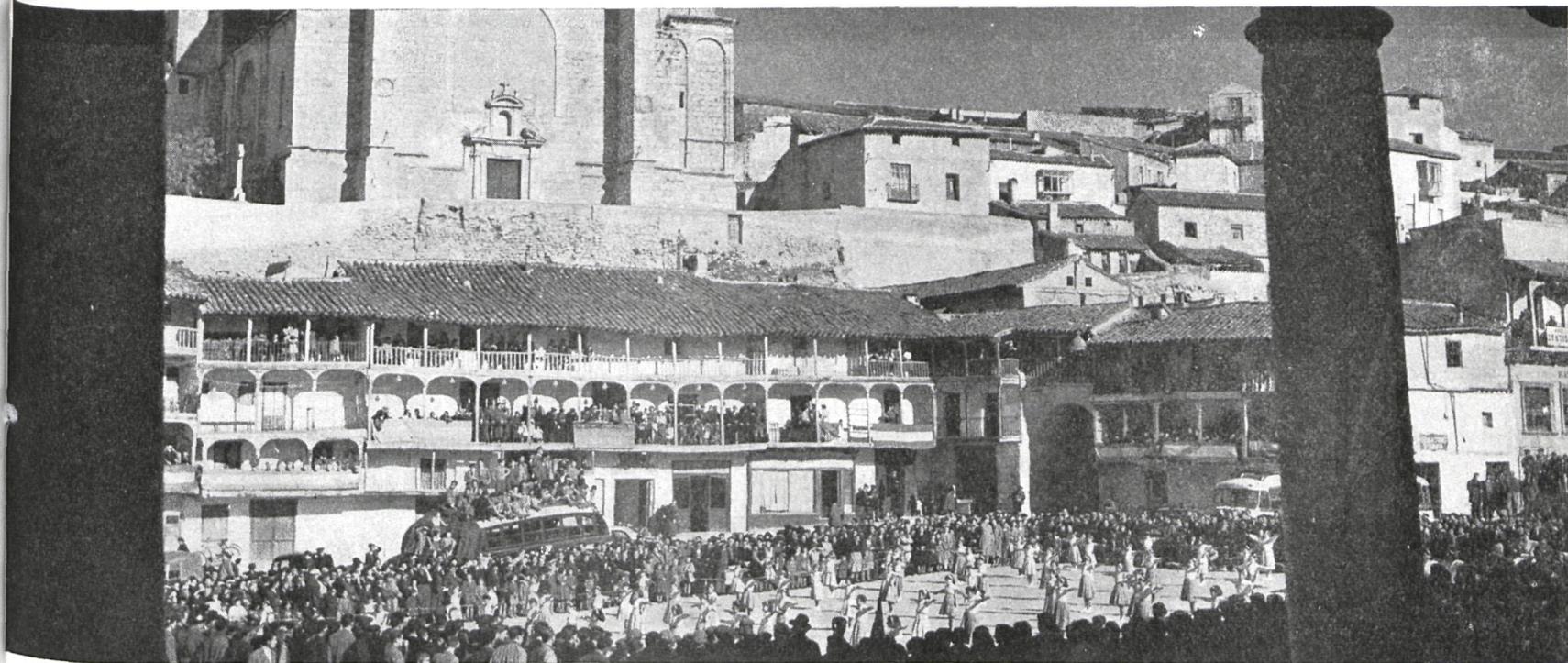
Si la sublime autora de *Las Moradas* no se nos presenta aislada en relación con el misticismo anterior, mucho menos lo está con el posterior, que no se explica sin ella. Desde sus contemporáneos, como el dulcísimo Fray Juan de los Angeles, que la citaban ya casi familiarmente llamándola "Madre Teresa", hasta los escritores modernos, ¿quién ha escrito una página de Mística que de una u otra manera no esté influida por la doctrina de la sublime reformadora? Y en este sentido Santa Teresa no fundó, no podía fundar una escuela determinada. Eso hubiera sido reducir y menguar su obra. En todas ha penetrado la influencia teresiana completándolas, modificándolas, vivificándolas. En resumen: Santa Teresa ha llegado a ejercer en Mística una hegemonía tan grande y tan universal, que nadie puede disputársela y con nadie la comparte si no es con su fiel compañero de reforma, el estático y sublime San Juan de la Cruz.

La gloria de Teresa en la Mística guarda paralelismo con la que le concedió el juicio del mundo y el de la Iglesia en atención a sus virtudes. España vio muy pronto en la reformadora del Carmen a su Santa, a la suma o síntesis más eminente de sus cualidades. Alba de Tormes y Avila se enzarzaron en ruidoso pleito por entender cada una que le asistía el mejor derecho a la posesión de sus restos. Hoy se venera en las Descalzas de Alba, junto al Tormes, que contempló sus últimos días y que le da música perenne.

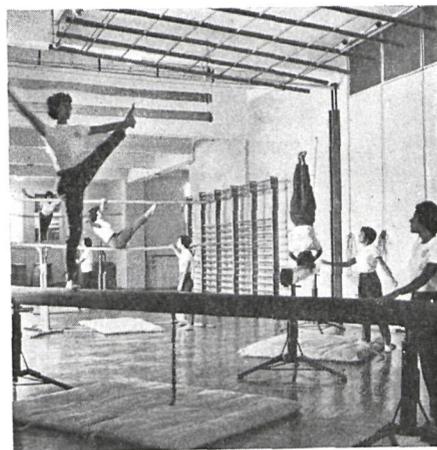
Santa la habían proclamado en vida las muchedumbres de casi toda España y nunca tuvo el aura popular confirmación más solemne del más alto tribunal que en la Tierra existe. Tras de unos procesos de canonización, que al decir de Benedicto XIV, clásico en la materia, fueron de los mejores hechos que se presentaron nunca en la Curia Romana, el 24 de abril de 1614 se expedía el Breve de Beatificación por Paulo V y el 12 de marzo de 1622 Gregorio IV la inscribía en el Libro de Oro de los Santos de la Iglesia.

Ni con este solemne refrendo a su santidad se contentó el pueblo español. Era su Santa, la santa de su raza, y la quería por su patrona protectora. Por tal la pidieron, primero algunas diócesis de España y América; y luego todo el Reino de los Felipes. Y hasta las Cortes de Cádiz proclamaron el patronato de la Santa.

Es Teresa de Jesús una gloria limpia y magnífica de España, de la Iglesia y de la Humanidad. El mundo culto y el mundo devoto la estudian, la aman y la veneran. La nación que tales hijos da, por fuerza ha de ser inmortal y gloriosa.



**Cooperación de la Sección Femenina: capacitación religiosa, preparación político-social, conocimientos básicos para la ordenación de la familia**



## Mujeres españolas en 25 años de paz

**S**I bien una inmensa mayoría de mujeres españolas hemos contribuido al actual desenvolvimiento femenino, logrando un *cambio radical* en las relaciones jurídico-sociales, por encima de todo, la Sección Femenina, con primacía, ha desarrollado eficazmente sus principios programáticos, actuando



desde que José Antonio dedicó su vida a la obra de recobro de los valores nacionales.

Siete mujeres en torno a José Antonio para compartir afanes de la Falange. Volvamos la vista atrás... Recordemos... Fué en junio de 1934 cuando se organizó la Sección Femenina «dentro del Partido dependiente del Secretariado General y con la obligación de extender la orientación a toda España». En enero de 1936 ya figuraban en funcionamiento 18 Secciones Femeninas.

SE EXTIENDE EL AMPLIO CAMPO SOCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA.—MUJERES QUE LUCHAN CREANDO NUEVAS INSTITUCIONES

A partir del 18 de julio multiplicaban sus actividades las mujeres de la Falange, que ya habían sufrido persecuciones y detenciones. Frentes y retaguardias conocen cómo es la ayuda de las falangistas, que no tardan en crear instituciones de ayuda como la titulada «Auxilio de Invierno». Luego, la «Obra de Frentes y Hospitales» coincide en vitalidad con la anterior.

Al año de ser creados los primeros elementos de ayuda, es constituida la Delegación Nacional. Después, es «Auxilio Social». Y más de 300.000 afiliadas contribuyen con sus esfuerzos en toda España y llevan a todos su sentido cristiano. ¡Amplio campo social el de la Sección Femenina! Entre otras instituciones crea «Hogares Infantiles».

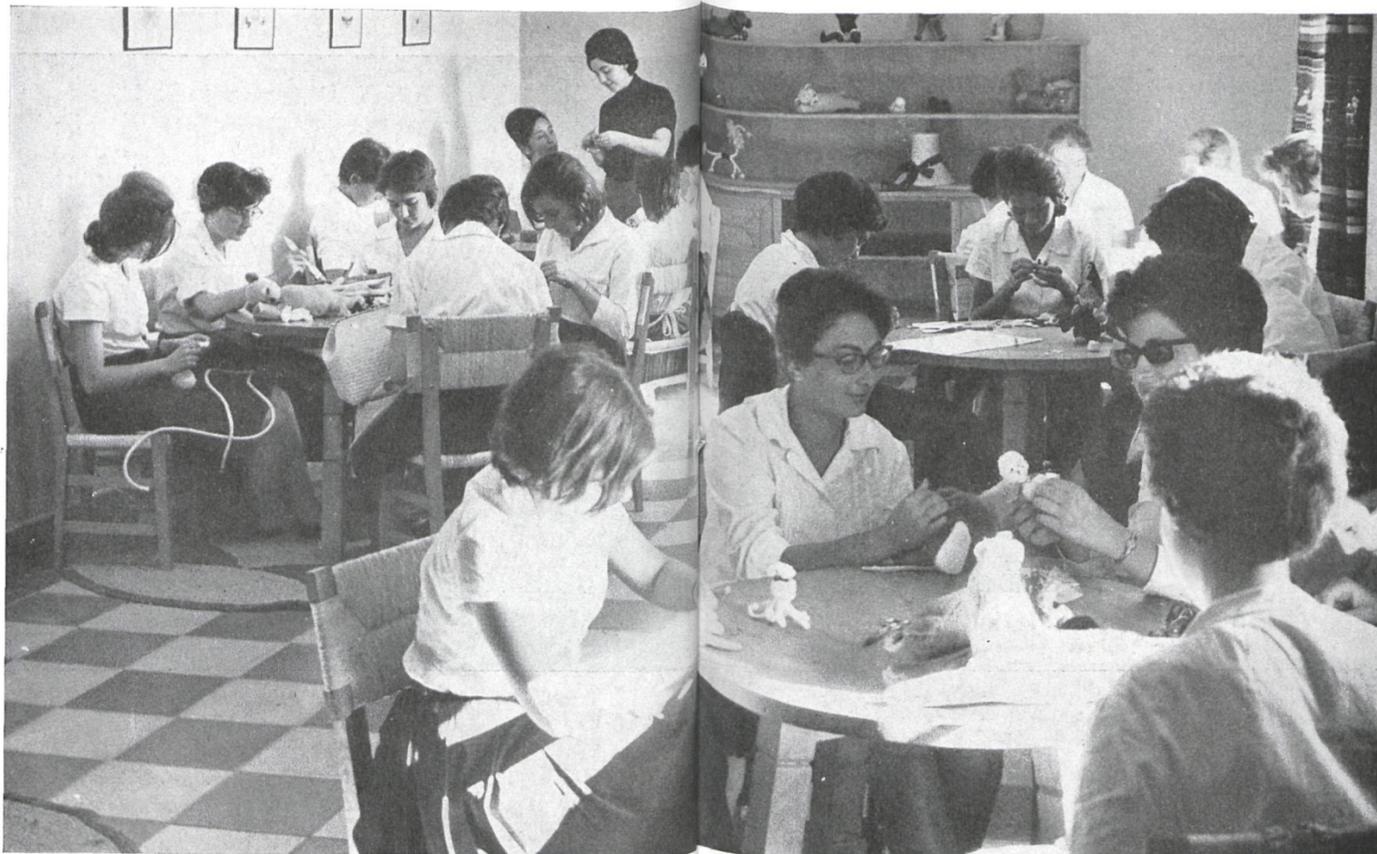
TERMINA LA GUERRA Y COMIENZAN TAREAS FORMATIVAS MEDIANTE LOS CENTROS, ESCUELAS Y CÁTEDRAS DE LA SECCIÓN FEMENINA.—¡ELLAS FORMANDO A LAS MUJERES DE ESPAÑA!

Termina la guerra y las que han lucido la camisa azul con las flechas simbólicas, y que han pagado su tributo de sangre, continúan contribuyendo a las urgentes labores de la paz: Desde Medina del Campo sale el influjo para el éxito de las tareas formativas en los aspectos religioso, político y hogareño. Mediante Centros, Escuelas y Cátedras de la Sección Femenina se van formando las mujeres de España, las que consiguen una preparación adecuada a lo que exige la época actual.

Y como si no bastaran los Centros de condición permanente, se pone en marcha la Cátedra Ambulante «Francisco Franco», que va a los lugares de escaso vecindario y cuyas posibilidades son escasas. La carencia de medios para recibir enseñanzas de modo permanente las suple la Cátedra, que divulga conocimientos referentes al hogar, a las materias de cultura elemental, a la puericultura, etcétera. En el cuadro de enseñanzas, también figuran las industrias rurales, que tanto pueden contribuir a completar la economía propia.

UN MES EN CADA NÚCLEO RURAL  
Directoras, Puericultoras, Profesoras de Industrias Rurales

Coches de la Cátedra que forman aula, vivienda para las profesoras y clínica, que, incluso, dispone de instalación de Rayos X. Un mes en cada núcleo rural está el personal encargado de las enseñanzas directora, puericultora, profesoras de industrias rurales, de corte y confección, de labores varias, y las instructoras de música y de juventudes. Ense-



ñanzas prácticas y adecuadas a las características productoras de la comarca.

A la par, las encargadas de la Cátedra van recogiendo motivos del folklore del pueblo visitado. Y con ello van dando vida a un conjunto de canciones, danzas y modos de decir que iban perdiéndose, o solamente eran recordados por las personas de edad. El magnífico resultado obtenido lo reflejan los Cancioneros Populares editados por la Sección Femenina y que tan estimados son por quienes los conocen.

LABOR DE CAPACITACIÓN. CLASES DE NACIONAL-SINDICALISMO, DE EDUCACIÓN FÍSICA; DE CANCIONES, DANZAS Y DEPORTES. ¡Y ALBERGUES!

Labor de capacitación que llevan a las escuelas públicas y centros de trabajo. Clases de Nacional-sindicalismo, de educación física, de canciones, de danzas y deportes. Y que tiene una continuidad formativa mediante las Casas de Flechas, los Albergues y las Estaciones Preventoriales. También en las Academias en donde las jóvenes pueden capacitarse para opositar o concursar a puestos de carácter administrativo.

Los talleres instalados para la enseñanza de trabajos manuales han logrado un gran éxito. Y los Albergues proporcionan solaz a unas diez mil niñas todos los años. Ambiente cristiano en todos los establecimientos de la Sección Femenina. Enseñanza doméstica como aportación al desarrollo de la familia española, como propósito esencial de la Sección Femenina de la Falange.

ELLAS LEVANTAN LA VIDA DEL CAMPO. CENTROS AGROPECUARIOS, COTOS, GRANJAS, ENSEÑANZAS DE AVICULTURA, SERICULTURA, PORCINOCULTURA; INDUSTRIAS LÁCTEAS Y HUERTOS

Frente a las realidades nacionales por obra de la Sección Femenina, ¡mujeres al campo para recibir enseñanzas que se dan en Granjas, Escuelas, Centros Agropecuarios, y Cotos! Obediencia al propósito de José Antonio de «levantar la vida del campo, que es levantar la vida de España». Enseñanzas de Cunicultura, Avicultura, Apicultura, Sericultura, Porcino-cultura, Industrias lácteas y Huertos.

¡Servicio a la patria, servicio social con tres meses de labor educativa o de formación! Prestación en hogares, cocinas de hermandad, comedores infantiles, clínicas, hospitales, centros de maternidad, oficinas y talleres.

Modalidad universitaria, existente desde poco después de aquel Abril victorioso que trajo la paz a España. Cumplimiento también por las muchachas de dedicación universitaria del Servicio Social en Albergues y en el famoso Castillo de la Mota, que es desde hace años Escuela Mayor de Mandos «José Antonio».

En ese Centro, los cursos de seis, de cinco y de tres, que forman a las jóvenes para ejercer misiones de mando en cualquier localidad española.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA ORDENACIÓN DE LA FAMILIA

Capacitación religiosa, preparación político-social, superación de conocimientos básicos para la ordenación de la familia... Y elementos de capacita-



**En elocuente reportaje gráfico recogemos en estas páginas un resumen de las amplias actividades de la Sección Femenina. Sean estas expresivas fotos un modesto, pero sincero homenaje a la obra de estas mujeres españolas y, concretamente, a Pilar Primo de Rivera, su Delegada Nacional.**

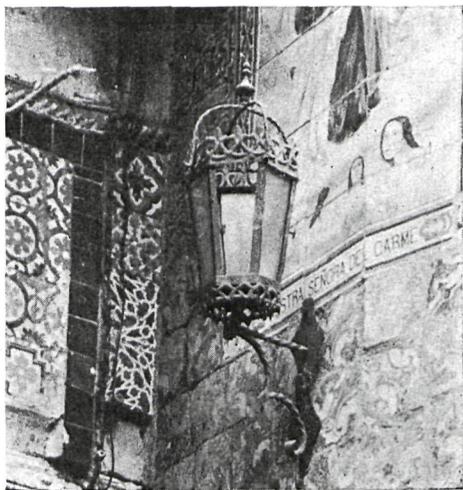
ción necesarios para conseguir estos fines y que van desde las diapositivas a publicaciones como «Teresa». De esta forma, en una labor continuada y cada día más perfeccionada, la Sección Femenina *ha ido capacitando a las mujeres de España*, situándolas en condiciones actuales, en que pueden responder con su aportación a cualquier exigencia, tanto de orden profesional como jurídico.

Su capacidad queda, pues, de manifiesto ante

las extranjeras que visitan nuestro país por las mujeres *del Servicio Exterior de la Falange*, a las que acompañan asesorándolas, y que son un anticipo de lo que después *han de comprobar* en el trato con otras mujeres de España.

¡Felicitemos a ese grupo de españolas que han cooperado a estos veinticinco años de paz!

M.<sup>a</sup> Rosa MAJO-FRAMIS



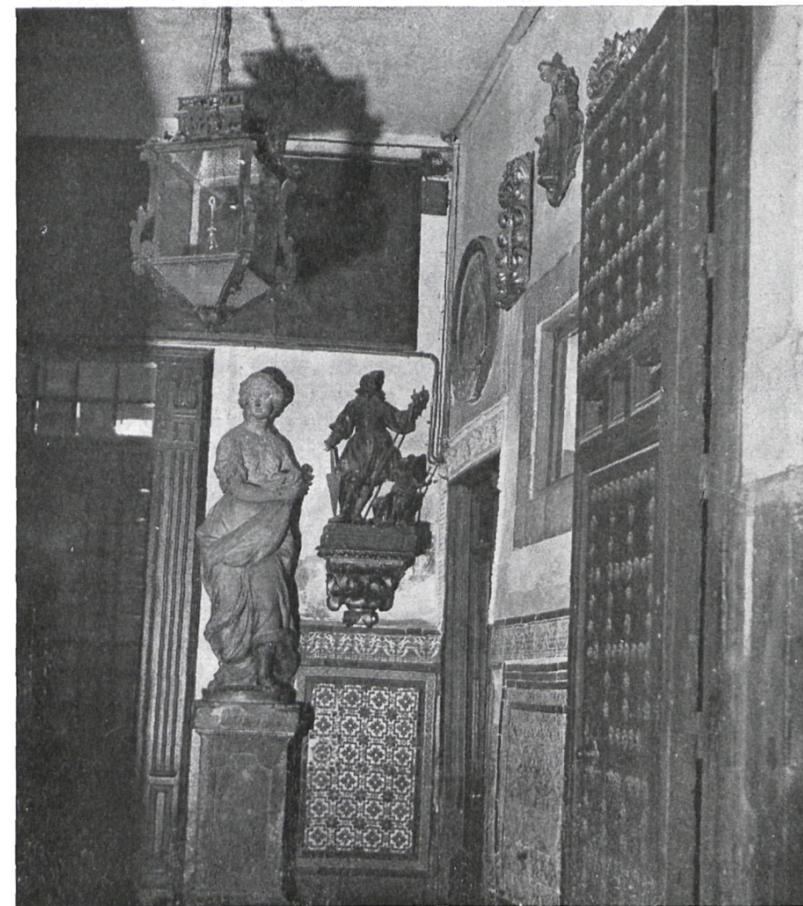
# LA CASA SOLARIEGA DE IVAN DE VARGAS



**V**ALE la pena decir la verdad sobre la «Casa de San Isidro» y evitar que esto se haga con «char-ta ligereza», como diría Santa Teresa. Se da por casa del Santo el solar que —de pocos años a esta parte— se le ha atribuído al más conocido de sus amos —el Santo tuvo tres—. Nosotros hemos vuelto los ojos a la bibliografía isodoriana, no muy extensa, que comienza en Juan Diácono, autor de un códice del siglo XIII, titulado «La vida de San Isidro», que se conserva en el Archivo de la Catedral, y termina en la biografía que hace pocos años publicó Federico Carlos Sáinz de Robles, autor, a su vez, de un capítulo muy interesante dedicado al Patrón de la capital de España, inserto en su reciente y magnífico libro «Madrid», historia y crónica.

La verdadera casa de San Isidro se sitúa, en primer término, en el barrio de la Morería en el año 1082; pero según el testimonio de otro escritor: «Isidro te-

**E**xclusivamente a título informativo y como complemento —no réplica— al artículo de nuestro colaborador Eduardo M. del Portillo, hemos creído oportuno ilustrar su trabajo con unas fotografías de Rogelio Leal en las que, precisamente, reproducimos interesantes vistas de la casa solariega de Iván de Vargas.



nía en la fecha que abandonó la Villa exactamente la misma edad que Alfonso VII, el Emperador, nieto de Alfonso VI, el monarca que ganó la villa de Magerit a los moros...», siendo, en ese caso, nacido en 1106. Pero ¿dónde? ¿En qué lugar de la Villa?

Otra vez el testimonio de Federico Carlos Sáinz de Robles, el historiador más documentado y ponderado que tiene Madrid: «Nació en la ribera del Manzanares, cerca del Puente de Segovia, en una casa de adobes». El padre de San Isidro, y también el Santo, fué pocero.

La bibliografía más autorizada nos ofrece testimonios del Padre Fita, en el tomo IX (páginas 102-152) del «Boletín» de la Real Academia de la Historia.

«La Santidad del siervo de Dios, Isidro de Madrid», por Fray Domingo de Mendoza, es del año 1596 y se guarda en el Archivo de la Catedral. Datos de que se sirvió Lope de Vega para escribir sus comedias